



MODELO DE NACIONES UNIDAS DEL ITAM

Guía académica para los delegados de

## COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

# ITAMMUN 2008

Elaborada por:

*Presidente:*

Carlos Adrián García

*Moderador:*

Ignacio Rafael Camacho

*Oficial de Conferencias:*

Humberto Ceballos

Esta guía es de uso exclusivo del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Tecnológico Autónomo de México, en su edición dos mil ocho.

La Comisión de Población y Desarrollo fue establecida por el Consejo Económico y Social en su resolución 3 (iii) del 3 de octubre de 1946. En su resolución 49/128 del 19 de diciembre 1994, la Asamblea General adoptó que la comisión debía ser renombrada Comisión de Población y Desarrollo. En la misma resolución, la Asamblea decidió que ella, el Consejo y la Comisión debían constituir un mecanismo intergubernamental que desempeñara el papel primario en la carta recordativa a la puesta en práctica del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, y supervisaría la Comisión, como comisión funcional que asiste al consejo, repasar y determinar la puesta en práctica del Programa de Acción en los niveles nacionales, regionales e internacionales y aconsejar al consejo sobre dichos temas.

Bajo sus términos la Comisión asistirá al Consejo sobre:

1. Preparación de los estudios y recomendaciones al Consejo en: (a) temas sobre las tendencias de la población; (b) estrategias de integración y desarrollo de la población; (c) políticas y programas relacionados al desarrollo de la población; (d) la provisión de ayuda a la población, bajo requerimiento, a los países en vías de desarrollo y, sobre una base temporal, a los países con economías en transición; y (e) cualquiera otra pregunta de población y desarrollo en la cual el director o los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas o las agencias especializadas puedan buscar ayuda.
2. Supervisión, repaso y determinación de la puesta en práctica del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo a nivel nacional, regional y global, identificando las razones para el éxito y fracaso, y recomendando al consejo sobre esto.
3. Provisión de recomendaciones apropiadas al Consejo con base en una consideración integrada de los informes y los temas relacionados con la puesta en práctica del Programa de Acción.<sup>1</sup>

La migración no es sólo un fenómeno regional, sino global. Dada las facultades de la comisión, la División de la Población es encargada de monitorear y evaluar la amplia gama de áreas relacionadas con está. La migración internacional está ampliamente correlacionada con el desarrollo social y económico tanto de los países de origen, como los de destino, y es facultad de esta comisión facilitar el acceso a los gobiernos de la información para formular políticas relacionadas con el programa.

---

<sup>1</sup> <http://www.un.org/esa/population/cpd/aboutcom.htm>.

Por otro lado, el crecimiento poblacional tiene un efecto clave en el desarrollo económico y social de los países. En particular, los cambios en las estructuras de las edades son los que lograrán importantes transformaciones en las necesidades y demandas de una sociedad. Es facultad de esta Comisión llevar a cabo las recomendaciones necesarias para formular las políticas pertinentes de acuerdo a la situación individual de cada país.

## TEMA A

### MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Las principales razones por las que la migración internacional ocurre son de índole económica y política. Por este motivo se entiende que, cuando los emigrantes cambian de país de residencia, lo hacen para pasar a otro con mayor estabilidad y desarrollo.

La migración internacional ordenada puede traer efectos positivos tanto en los países de origen como en los de destino. La Asamblea General, en su resolución 59/241 y reiterada en la resolución 60/227, con fecha anterior al 18 de mayo de 2006, hace hincapié en que la migración internacional es un instrumento ideal para promover el desarrollo conjunto, esto es, la mejora coordinada o concertada de las condiciones económicas de los lugares de origen y de destino teniendo en cuenta la complementariedad entre ellos.<sup>2</sup>

El atractivo de encontrar un mejor trabajo que permita mantener una familia, aunado con menores costos de transporte, han hecho que la migración deje de ser un fenómeno meramente regional y adquiera el carácter de internacional, tal como el comercio o las finanzas. El papel que desempeñan los migrantes en la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza en sus países de origen, al igual que su contribución a la prosperidad de los países de destino, debe ser reconocido y reforzado.

Las migraciones internacionales deben convertirse en una parte integral de las estrategias nacionales, regionales y mundiales de desarrollo económico, tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados. Por otra parte, desentrañar las consecuencias económicas de la migración es una tarea extremadamente difícil dada la complejidad de la economía actual caracterizada por un alto nivel de interconexión, interdependencia y sofisticados niveles de tecnología. Es menester de todos los actores involucrados facilitar la debida información para realizar las investigaciones adecuadas necesarias.<sup>3</sup>

Los impactos positivos de la migración pueden ser percibidos en los países de origen y destino. Muchas economías avanzadas que están experimentando un creciente envejecimiento poblacional necesitan cada vez más mano de obra para realizar trabajos que no pueden contratarse externamente, y que sigan fomentando el crecimiento de su economía. A su vez, las economías en

---

<sup>2</sup> Naciones Unidas, "Migración Internacional y Desarrollo," informe del Secretario General, (DE: 29 de enero de 2008: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/353/57/PDF/N0635357.pdf?OpenElement>).

<sup>3</sup> Simon Julian, "On the economic consequences of immigration: lessons from immigration policies", en Herbert Giersch (ed.), *Economic aspects of international migration*, (Berlin: Springer-Verlag), p. 223.

transición o en desarrollo requieren más población trabajadora. Por otro lado, las remesas son un factor económico importante, ya que éstas aumentan los ingresos familiares y ayudan a hacer frente a los costos de educación y salud, mejorando el capital humano. Los hogares que reciben remesas de familiares que han emigrado no sólo tienen una mayor probabilidad de invertir, sino que además al gastar más ayudan a aumentar los ingresos en otros sectores de la economía. Debido a los efectos multiplicadores, las remesas inciden sobre todo en el conjunto de la economía y sus efectos dependen de la capacidad de los hogares de realizar inversiones productivas.<sup>4</sup>

Sin embargo, la desigualdad, la discriminación, el racismo, el etnocentrismo y la xenofobia han llevado a algunos gobiernos a implementar políticas adecuadas para el tratamiento de los migrantes, ya que este grupo de personas sufre constantes violaciones a sus derechos humanos y carece de seguridad social y, en muchos casos, de redes de apoyo familiares. El rechazo creciente hacia los inmigrantes, quienes erróneamente son percibidos como una amenaza a las costumbres locales, al lenguaje y a los puestos de trabajo menos calificados ha llevado a ataques verbales y físicos que violentan su integridad personal.

Asimismo, dado que es difícil hacer una distinción clara entre los países de origen y de destino, la migración “sur-sur” -que es prácticamente igual a la migración “sur-norte”- ha ocasionado problemas sociales que van más allá de los problemas de los países conocidos como de origen. El proceso de la migración implica relaciones complejas entre el migrante, el país de destino y el país de origen. La migración está vinculada a la política en muchas áreas, incluyendo los dominios económicos, sociales, de trabajo, de salud, culturales y de seguridad.<sup>5</sup>

## Normatividad previa

Las políticas migratorias deben contemplar diversos instrumentos internacionales, entre ellos la Declaración Universal de Derechos Humanos y los siete tratados de derechos humanos que confieren un efecto vinculatorio a los derechos consagrados en la Declaración:

1. Convención internacional de 1965 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial;

---

<sup>4</sup> Naciones Unidas, “Migración internacional y desarrollo,” Informe del Secretario General, (DE, 29 de enero de 2008: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/353/57/PDF/N0635357.pdf?OpenElement>), p. 55.

<sup>5</sup> Organización Internacional para las Migraciones, “A propósito de la migración: nuevos desafíos,” (DE, 14 de julio de 2008: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/521>).

2. Pacto internacional de derechos civiles y políticos de 1966;
3. Pacto internacional de 1966 relativo a los derechos económicos, sociales y culturales;
4. Convención internacional de 1979 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
5. Convenio de 1984 para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes;
6. Convención internacional de 1989 sobre los derechos del niño; y
7. Convención internacional de 1990 sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.<sup>6</sup>

## Debates actuales

A pesar de todos estos esfuerzos y los resultados obtenidos en el Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo (septiembre de 2006), actualmente las causas de la migración no sólo se reduce al mero problema económico, sino también al político y social. Los flujos migratorios se han caracterizado por ser permanentes e irregulares.

Por establecer un ejemplo, hay que tomar en cuenta que para los migrantes de un país de origen, mayores niveles de pobreza no producen automáticamente mayores tasas de migración. Normalmente los más pobres no cuentan con recursos para hacer frente a los costos y los riesgos de la migración internacional. Lo habitual es que los migrantes internacionales procedan de familias de clase media.

Los gobiernos han reconocido que es muy importante y necesario promover la integración de los migrantes en el mercado laboral a fin de alcanzar la cohesión social. Por lo tanto hay que tener en cuenta una distinción importante al momento de elaborar las políticas públicas necesarias, como lo es la diferencia existente entre migración internacional y migración interna en el mismo país. Esta última hace referencia a consecuencias fundamentalmente económicas, aunque también pueden ser atribuidas a otros factores como sociales y culturales.

---

<sup>6</sup> Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar*, (DE, 4 de marzo de 2008: <http://www.gcim.org/mm/File/Spanish.pdf>).

Las migraciones internas se producen generalmente desde las regiones menos favorecidas hasta las más beneficiadas en términos de fuentes de trabajo, mejores niveles de ingreso o mejores condiciones educativas. Con este fin, hay que sacar a la luz y eliminar las prácticas discriminatorias, a partir de la adopción de leyes adecuadas y de programas de lucha contra la discriminación.

Con el fin de ayudar a los gobiernos a establecer políticas que permitan que los inmigrantes se adapten a su nuevo entorno de forma exitosa, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) ha establecido, por medio de su programa sobre Desarrollo Económico Local y Empleo, algunas recomendaciones para los países receptores de inmigrantes, como lo son: (a) enseñanza del idioma y entrenamiento para el mercado laboral local; (b) asistencia social y cuidado para los hijos de inmigrantes; (c) y educación legal. De hecho, la OCDE sugiere que todas estas políticas se lleven a cabo de manera integral y coordinada, con el fin de mejorar la productividad de los trabajadores. Dicha mejora productiva se traducirá en más beneficios para los países receptores y para los inmigrantes.<sup>7</sup>

Sabiendo que la migración internacional es un tema de relevante importancia, corresponde a los gobiernos decidir de qué manera promover flujos migratorios ordenados, seguros y acorde a la promoción y respeto de los derechos humanos. La atención de la comunidad internacional debe centrarse en la calidad y la seguridad de la experiencia migratoria y en qué se puede hacer para que la migración contribuya en la mayor medida posible al desarrollo.

Redundará en interés de todos que la migración se realice de forma lícita, segura y justa, y en estricto cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos. Por lo tanto, se exhorta a los delegados a formular una resolución que abarque todos los puntos expuestos, así como las siguientes preguntas:

1. ¿Debería el gobierno del país de origen ser el canal principal para prevenir la migración en sus países?
2. ¿Qué elementos deberán tomar las políticas migratorias para proteger debidamente a los migrantes?
3. ¿Hasta qué punto se puede tomar la migración internacional como un factor que contribuya al desarrollo de los países de origen y de destino?
4. ¿Los acuerdos que se han tomado en materia de migración internacional han sido eficientes en la regulación de los flujos

---

<sup>7</sup> Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, *From immigration to integration: local solutions to a global challenge*, (OCDE, 2006), pp. 1-55.

migratorios (por ejemplo, Programas de Trabajadores Temporales)? ¿Hasta dónde llegan sus limitaciones?

5. ¿Cuál debe ser el alcance de los gobiernos receptores en el debido respeto de los derechos humanos de los migrantes?
6. Dado las nuevas fases de movilidad de los migrantes, ¿se debe crear una nueva legislación especializada en los países para prever el futuro inmediato de los migrantes?
7. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas para los países desarrollados en la aplicación de estas políticas migratorias?
8. ¿Qué problemas sociales causaría la convivencia e integración de diferentes culturas? ¿Cómo evitarlos?

**Fuentes consultadas y lecturas recomendadas**

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, “Cuatro temas centrales en torno a la migración internacional, derechos humanos y desarrollo,” LC/L.2490, 10 de marzo de 2006, (DE: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/24012/LCG2490.pdf>).

COMISIÓN MUNDIAL SOBRE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES, *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar*, (DE, 4 de marzo de 2008: <http://www.gcim.org/mm/File/Spanish.pdf>).

JULIAN, Simon, “On the economic consequences of immigration: lessons from immigration policies”, en Herbert Giersch (ed.), *Economic aspects of international migration*, (Berlin: Springer-Verlag).

NACIONES UNIDAS, “Declaración Universal de los Derechos Humanos,” <http://www.dudh.es>.

NACIONES UNIDAS, “Migración internacional y desarrollo,” (DE: <http://www.un.org/spanish/News/focus.asp?focusID=11>).

NACIONES UNIDAS, “Migración Internacional y Desarrollo,” informe del Secretario General, (DE: 29 de enero de 2008: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/353/57/PDF/N0635357.pdf?OpenElement>).

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, “A propósito de la migración: nuevos desafíos,” (DE, 14 de julio de 2008: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/521>).

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, <http://www.who.int/es>.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, *From immigration to integration: local solutions to a global challenge*, (OCDE, 2006).

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, <http://www.ocde.org>.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, <http://www.undp.org>.

RATHA, Dilip, “South-south migration and remittances,” *World Bank Working Paper Series*, no. 102, junio 2007, (DE:



Comisión de Población y Desarrollo-CPD

[http://www.dilipratha.com/index\\_files/South-SouthMigrationandRemittancesWP102.pdf](http://www.dilipratha.com/index_files/South-SouthMigrationandRemittancesWP102.pdf)).

## TEMA B

### APROVECHAMIENTO DEL BONO DEMOGRÁFICO EN PAÍSES EMERGENTES Y NO DESARROLLADOS

La relación entre cambio demográfico y crecimiento económico ha ganado importancia en las últimas décadas a causa de las tendencias demográficas de los países en desarrollo. El concepto de “bono demográfico” se refiere al periodo durante el cual los países concentran una elevada proporción de la población en edades laboralmente activas; es decir, cuando la mayor parte de los habitantes de dichos países se encuentran entre los 15 y los 65 años de edad.<sup>8</sup>

Dichos países experimentan un proceso de transición demográfica (a diferentes tasas) hacia niveles más bajos de mortalidad y fecundidad, produciendo un *boom* generacional que gradualmente influye en las estructuras de edades. Lamentablemente, son los países que se encuentran atravesando este tipo de procesos los que cuentan con menos bases de datos longitudinales que permitan prevenir crisis o aprovechar oportunidades para convertir la transición demográfica en beneficio económico. Por ello, es de vital importancia trabajar en los instrumentos adecuados que permitan tener información del ciclo de vida de los individuos y sus familias que permita analizar tendencias demográficas.

#### Normatividad previa

La Declaración del Milenio, firmada en el año 2000 por los líderes mundiales de 189 países, estableció el año 2015 como la fecha límite para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Uno de los objetivos principales es la erradicación del hambre y pobreza extrema, objetivo que ciertas regiones, como África subsahariana, se encuentran lejos de alcanzar.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> David Bloom y Jeffrey G. Williamson, “Demographic transitions and economic miracles in emerging Asia,” en *The World Bank Review*, vol. 12, no. 3, pp. 419-455. Como citado en Francisco Alba, et al, “El bono demográfico en los programas de las políticas públicas en México (2000-2006): un análisis introductorio,” *La situación demográfica en México*, CONAPO, (DE, [www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/sdm06\\_08.pdf](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/sdm06_08.pdf)), p. 1.

<sup>9</sup> El número de personas en situación de pobreza extrema en África subsahariana se ha estabilizado y la tasa de pobreza se ha reducido en casi un 6% desde la adopción de la Declaración. Sin embargo, dicha región no alcanzará el primer ODM para el año 2015. Para mayor información, puede consultarse, Naciones Unidas, “Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio,” (DE: <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Home.aspx>).

Si se toma en cuenta la conclusión principal del Informe del 37° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (celebrado del 22 al 26 de marzo y el 6 de mayo de 2004), si bien durante el decenio transcurrido desde la aprobación del Programa de Acción se había avanzado considerablemente, el progreso no había sido universal, al persistir deficiencias regionales. La Comisión destacó que la División de Población debía proseguir su labor básica sobre estimaciones y proyecciones demográficas; los cambios en la población rural y urbana; la migración internacional; **la modificación de la estructura por edades de la población**; los niveles y las tendencias de fertilidad y mortalidad; las interrelaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo; y la evolución de las políticas demográficas.<sup>10</sup>

## Debates actuales

Analizando el desarrollo del Programa de Acción,<sup>11</sup> así como la Declaración de los Objetivos del Milenio, se cree necesario examinar las variantes a favor del aprovechamiento del bono demográfico, con el fin de combatir la pobreza extrema y la desigualdad en el mundo.

El caso de África Subsahariana ha atravesado por una transición demográfica extremadamente lenta, así como las tradicionales altas tasas de fecundidad y el gran tamaño de las familias que han persistido frente a las mejoras en la mortalidad infantil, y actualmente los estragos del VIH/SIDA han diezmando la población en edad laboral. Sin embargo, África seguirá creciendo durante la próxima década a ritmos muy acelerados (22%), mientras que Europa ha reducido su población en un -3%. La población africana se verá forzada a emigrar a Europa, ya que no contará con los recursos necesarios para su sustento económico, tanto por generación de actividades productivas, como por presiones del sistema de salud, relacionadas, entre otras, con la alta incidencia del VIH/SIDA en la región.

Asia y América del Norte seguirán incrementando su población, pero a tasas inferiores que la latinoamericana.<sup>12</sup> A pesar de las difíciles condiciones de la región africana, algunas proyecciones, para los próximos 25 años, indican una baja en la fecundidad de 5,5 a 3,5 hijos por mujer. En algunos países especialmente aquellos ubicados en África del Sur, incluidos Namibia, Botswana, Sudáfrica y Zimbabwe ya se ha logrado una reducción en la fecundidad.

<sup>10</sup> Comisión de Población y Desarrollo, "Informe del 37° periodo de sesiones," marzo de 2004, (DE: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/382/17/PDF/N0438217.pdf?OpenElement>).

<sup>11</sup> Fondo de Población de Naciones Unidas, "Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo," (DE: [http://www.unfpa.org/spanish/icpd/icpd\\_poa.htm#ch9](http://www.unfpa.org/spanish/icpd/icpd_poa.htm#ch9)).

<sup>12</sup> Manpower, "El futuro del trabajo en América Latina," (DE: <http://www.aico.org/aico/Portals/51/FuturoDelTrabajoenLatinoam%3a9rica.pdf>).

Otro aspecto a considerar es la comparación entre regiones, por ejemplo entre África y el Este asiático. El “milagro económico” que se ha presentado en esta última región ha demostrado cómo la reducción de la fecundidad puede contribuir a un crecimiento económico robusto. La disminución de la mortalidad y, posteriormente, de la fecundidad resultó en una rápida transición demográfica para la región entre 1965 y 1990. Como consecuencia, el crecimiento de la población en edad de trabajar fue cuatro veces superior al de la población dependiente (los jóvenes y ancianos).<sup>13</sup> Hoy se ve reflejado en sus crecientes economías.

Ciertamente, para cumplir con el reto de generación de empleos y aprovechar el bono demográfico, es necesario que los países desarrollen una oferta real de educación y capacitación con amplia cobertura, sobre todo, adecuada a la demanda económica, no sólo del momento actual, sino aquella que se configurará por factores estructurales del propio cambio demográfico. Esta transición impondrá también el reto de dotar a los núcleos urbanos, cada vez más saturados por una inmigración no planeada y cuantiosa, de servicios públicos suficientes. La urbanización, aunada a la inclusión de la mujer en el mundo laboral y el incremento de la población de adultos mayores, aumentará también la demanda de servicios personales y de salud de forma significativa.

Los líderes económicos y sociales de los países en desarrollo, así como otros tomadores de decisiones a nivel global, se encuentran frente a una oportunidad limitada en el tiempo para lograr la reducción de la fecundidad y la madurez de sus poblaciones jóvenes antes de que la generación del *boom* demográfico llegue a su etapa no laboral. El entendimiento de los desafíos y las implicaciones de los cambios en la estructura de las edades pueden ser útil para las organizaciones internacionales en su trabajo con los gobiernos y puede intensificar la capacidad gubernamental para optar por aquellas políticas que fortalezcan el potencial económico inherente en el cambio demográfico.<sup>14</sup>

La Comisión exhorta a los delegados formular una resolución que abarque todos los puntos que aquí se exponen, sobre todo ante la prioridad que ocupan ciertas regiones, como África subsahariana, en el tema: una fuerza de trabajo joven y numerosa, con una posible mayor participación femenina y urbana, más abierta y móvil, más tecnificada, educada y agresiva en demanda de infraestructura, salud, educación, servicios y oportunidades de trabajo y desarrollo. Una resolución podría incluir los siguientes puntos:

1. ¿Qué políticas necesitan implementar los países para aprovechar su bono demográfico?

<sup>13</sup> Rand, “Capitalizando el ‘bono demográfico’: cómo la dinámica demográfica puede afectar el crecimiento económico,” (DE: [http://www.rand.org/pubs/research\\_briefs/RB5065.1/index1.html](http://www.rand.org/pubs/research_briefs/RB5065.1/index1.html)).

<sup>14</sup> Ibid.

2. ¿Qué tienen en común estos países? ¿Se puede debatir acerca de estas políticas y llegar a un acuerdo para el aprovechamiento del bono demográfico beneficie a la población mundial?
3. ¿Qué políticas pueden ser comunes e involucrar o todos?
4. ¿Como pueden los países ayudar a que los jóvenes, que son actualmente parte del bono demográfico y aquellos que pronto formarán parte de él, para que tengan mayores oportunidades para participar en la vida económica de sus respectivos países?
5. ¿Los acuerdos logrados en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo abarcan todas las problemáticas existentes?
6. ¿Qué tipos de incentivos y beneficios serán apropiados para incitar a las familias a reducir sus tasas de fecundidad?
7. ¿Cuáles son las consecuencias para los países en desarrollo de no aprovechar su transición demográfica?

**Fuentes consultadas y lecturas recomendadas**

BLOOM, David y Jeffrey G. Williamson, “Demographic transitions and economic miracles in emerging Asia,” en *The World Bank Review*, vol. 12, no. 3, pp. 419-455. Como citado en Francisco Alba, et al, “El bono demográfico en los programas de las políticas públicas en México (2000-2006): un análisis introductorio,” *La situación demográfica en México*, CONAPO, (DE: [www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/sdm06\\_08.pdf](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/sdm06_08.pdf)).

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO, “Informe del 37º periodo de sesiones,” marzo de 2004, (DE: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/382/17/PDF/N0438217.pdf?OpenElement>).

DIVISIÓN DE POBLACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, <http://www.eclac.cl/celade/default.asp>.

FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS, “Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo,” (DE: [http://www.unfpa.org/spanish/icpd/icpd\\_poa.htm#ch9](http://www.unfpa.org/spanish/icpd/icpd_poa.htm#ch9)).

MANPOWER, “El futuro del trabajo en América Latina,” (DE: <http://www.aico.org/aico/Portals/51/FuturoDelTrabajoenLatinoam%c3%a9rica.pdf>).

NACIONES UNIDAS, “Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio,” (DE: <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Home.aspx>).

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, <http://www.ocde.org>.

POPULATION INFORMATION AFRICA (POPIA), <http://www.uneca.org/popia/>.

RAND, “Capitalizando el ‘bono demográfico’: cómo la dinámica demográfica puede afectar el crecimiento económico,” (DE: [http://www.rand.org/pubs/research\\_briefs/RB5065.1/index1.html](http://www.rand.org/pubs/research_briefs/RB5065.1/index1.html)).